

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y SIETE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, de abril 27 del 2015, en el local social de la compañía **SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.**, ubicada en la villa 9 de la manzana 5 de la ciudadela Albatros, se reúnen los socios de la referida sociedad: El señor PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO, por sus propios y personales derechos, propietario de 240 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora ANITA EULALIA VILLAVICENCIO MORA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 240 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor LUIS RAMON LUZARRAGA MINDIOLA, por sus propios y personales derechos, propietario de 60 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora ALBA MARISOL MARTILLO ALVARADO, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS (SCVS)**

Preside la sesión por esta ocasión el señor PABLO FERNANDO MARTILLO ALVARADO y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-hoc la señora ALBA MARISOL MARTILLO ALVARADO.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

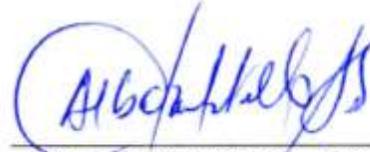
**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 (NIIF PARA LAS PYMES)**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:12 horas.



---

Pablo Fernando Martillo Alvarado  
Socio  
Presidente de la Junta



---

Alba Marisol Martillo Alvarado  
Socia  
Secretaria Ad-Hoc

---